

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS***

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

COPLAZA ARQUITECTOS S.A.

CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2020

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA COPLAZA ARQUITECTOS S.A. CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2020.

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
PLAZA MACIAS SILVANA MARIA	799	801 AL 799	USD\$ 1.00	799
MACIAS BOLONA FERNANDO A.	1	799 AL 800	USD\$ 1.00	1

Se encuentran también presentes el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Noemi Silvia Meneses Mejía, en calidad de Comisaria y Contador respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 800.00
Capital pagado concurrente: USD\$ 800.00

Todas las Acciones son nominativas

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General 2019, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Resolver sobre la distribución de Utilidades/Pérdidas del ejercicio económico del año 2019.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Guayaquil, 31 de Agosto del 2020.


HUMBERTO A. PLAZA ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


HAROLD EFREN AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA COPLAZA ARQUITECTOS S.A. CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Diez horas quince minutos del día treinta y uno de agosto del Año dos mil veinte, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en el C.C. La Torre Piso 2 Oficina 2-B del Kilómetro 1.5 de la Vía a Samborondón, el Señor Fernando Alejandro Macías Bolona y Señorita Silvana María Plaza Macías, ambos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía COPLAZA ARQUITECTOS S.A. divididas así: a) El señor Fernando Alejandro Macías Bolona como propietario de Una acción (1) nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Un voto (1) y, b) La señorita Silvana María Plaza Macías, como propietaria de Setecientos noventa y nueve acciones del capital social de la compañía, y con derecho a Setecientos noventa y nueve (799) votos.

Asisten también el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Noemí Silvia Meneses Mejía, en calidad de Comisario y Contador respectivamente., quienes fueron especial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Señor Humberto Aparicio Plaza Arguello, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efrén Aquino Bazán, Comisario de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el Balance General 2019, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

2) Resolver sobre la distribución de Utilidades/Pérdidas del ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Balance, los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra la Contadora de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2019. Concluida la intervención de la Contadora de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras de la Contadora, resuelve:

“Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.”

Se pasa, entonces, a tratar el segundo punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de Utilidades/Pérdidas del ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado

de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía no obtuvo utilidades en el ejercicio económico del 2019.

Posteriormente pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

“No Distribuir Utilidades del ejercicio económico 2019 y acumular las mismas en la cuenta de Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores”.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las Once horas treinta minutos.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 31 de agosto del 2020.


HUMBERTO A. PLAZA ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


HAROLD EFRÉN AQUINO BAZÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA